

A VUELTAS CON LA CLASE DE RELIGIÓN

El Gobierno de Cantabria ha anunciado que va a reducir una hora la clase de religión e implantar, de nuevo, la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Quienes deben hablar ahora son los padres, mermado su derecho constitucional, y los profesores de la asignatura, y la sociedad cántabra en general. Y también los representantes de las diversas Confesiones religiosas, entre las que ocupa un lugar relevante la Iglesia Católica. Conviene dejar claro que la pérdida de horas de la asignatura de religión, no sólo supone la reducción de horario para los profesores de religión, sino la merma de una de las materias claves para la educación integral de las nuevas generaciones.

La clase de Religión, entre otras cosas, permite ahondar en la búsqueda de las respuestas que inquietan a todo hombre que viene a este mundo, estimula a avanzar en el conocimiento propio y en la capacidad de establecer vínculos con los demás. Además, invita a conocer el pensamiento y las obras de aquellas personas que han dejado una huella profunda en el surco de la historia. Presenta, sin prejuicios, a quienes han significado, con su vida, su trabajo y su testimonio, un enriquecimiento para la humanidad entera. Y también abre el horizonte para la comprensión de la cultura en sus expresiones artísticas. A lo largo de los siglos se han ido produciendo manifestaciones en el terreno de la literatura, la escultura, la pintura, la arquitectura, la música, las artes escénicas, el cine, etc., cuyas claves solamente se pueden comprender desde unos mínimos conocimientos religiosos. La clase de Religión favorece una personalización de la relación y del encuentro. Estimula la colaboración más que la competitividad. Apunta hacia el impulso recíproco en lugar de la rivalidad. Anuncia y promueve una convivencia abierta y serena.

Finamente, la clase de Religión, que es una cuestión pendiente de nuestra democracia, debiera ser un elemento propio e indiscutible de las leyes educativas, provengan de quien provengan. Pero desgraciadamente no es así.

OFICINA DE PRENSA DEL OBISPADO DE SANTANDER